



energia@fte-energia.org
www.fte-energia.org

frente de trabajadores de la energía

Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

Boletín de prensa

v8. n151

7 junio 2008

La consulta popular se hará

Para Juan Camilo Mouriño, secretario de gobernación de Calderón, la consulta ciudadana propuesta por Marcelo Ebrad, jefe del Gobierno del Distrito Federal (GDF) sobre la reforma energética neoliberal “es una figura específica que no existe en la Constitución”. Ese individuo español desconoce la Constitución pero la viola flagrantemente pues ocupa un cargo en el gobierno sin ser ciudadano mexicano.

Mouriño carente de ética

El secretario de gobernación de Calderón se niega a cumplir las disposiciones constitucionales. El artículo 26 constitucional, inciso A, párrafo 1º., indica que “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional ...”. El párrafo 3º. del mismo inciso señala que “La ley facultará al Ejecutivo para establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática ...”.

Las propuestas de reforma energética, tendientes a la privatización de los hidrocarburos es violatoria de la Constitución. En los términos propuestos se trata de una planeación del desarrollo nacional toda vez que la industria petrolera nacionalizada tiene un enorme significado para la nación. Se trata, por supuesto, de una planeación pervertida ya que vulnera las decisiones políticas fundamentales. Tal reforma, entonces, NO puede definirse solamente por los legisladores porque se trata del patrimonio colectivo nacional que, reiteramos, es de la nación, no es del Estado ni del gobierno en turno.

Cualquier propuesta que afecte el desarrollo nacional debe someterse a la CONSULTA POPULAR. El conjunto de la nación viviente debe decidir mediante la participación libre y democrática. Mouriño NO tiene facultades para seguir violentando la legalidad constitucional.

El gobierno maniobra para imponer la privatización de Pemex

Como hemos señalado oportunamente, el gobierno de facto pretende imponer la reforma energética a espaldas y en contra de la nación. Mouriño, Creel y Kessel declararon el 4 de junio que “después del debate que se realiza en la Cámara de Senadores vendrá el dictamen de la iniciativa”. Confirman así que el debate es una simulación. Al momento, la mayoría de los “invitados” a ese debate se han manifestado en contra de las iniciativas de reforma a la legislación secundaria, precisamente, por contravenir a la Constitución. Sin embargo, el gobierno hace caso omiso e insiste en el atraco.

Kessel sigue automáticamente mintiendo

Como si nada pasara, sea porque no ha leído a la Constitución o porque su cinismo no tiene límite, Georgina Kessel declaró en Ocoyoacac, Estado de México, que “la iniciativa presidencial presentada al Congreso de la Unión no viola ningún precepto constitucional”.

Esta expresión de la secretaria de energía de Calderón-Bush revela un caso patético y necio. El párrafo 6º. del artículo 27 constitucional indica que en materia de hidrocarburos “No se otorgarán concesiones ni contratos a los particulares” pero, en las primeras 5 iniciativas de reforma a la legislación secundaria petrolera, especialmente, la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, señalan que SÍ se otorgarán contratos, concesiones y permisos privados. Eso contradice explícitamente a la Constitución.

El gobierno está nervioso y provoca a la nación

Ignorar al pueblo de México, además de violentar la legalidad constitucional representa una clara provocación. Las declaraciones de los funcionarios de facto, legisladores y gobernadores del PRI y el PAN, revelan su nerviosismo. Carecen de razones y argumentos y desean imponer decisiones unilaterales abusando de sus “atribuciones”. De hecho, incurren en excesos inaceptables.

Ante la propuesta de una consulta ciudadana a realizarse en el Distrito Federal, el gobierno federal exhibe su pobreza política. Simplemente, descalifica la propuesta porque sabe que la perderá y que esa consulta significará un precedente relevante. Por eso se niega sistemáticamente. El gobierno de facto, surgido de un sonado fraude electoral solamente tiene la opción de mostrarse dictatorial y seguir cerrando los espacios a la participación. Pero el pueblo organizado abrirá los espacios necesarios.

La consulta se realizará

En el Debate Popular en marcha, en todas partes, se ha manifestado una firme convicción: el pueblo de México está en desacuerdo con la privatización de Pemex. En diversos foros, reuniones, mítines y festivales artísticos existe una evidente disposición para defender el derecho de la nación. A partir de la información y discusión democrática se han tomado decisiones organizativas que permitirán el despliegue de una amplia movilización en todo el territorio nacional y allende las fronteras pues, en esta lucha, los mexicanos inmigrantes, expulsados de su propio país, también están considerados.

La movilización misma está ejerciéndose en varias partes del país. El ambiente es de optimismo y cada vez se eleva más la conciencia individual y colectiva. El movimiento se extiende por todo el país. Esto apunta a concretar decisiones populares. La consulta popular se hará, con o sin el gobierno federal y/o gobiernos locales. Debemos prepararnos adecuadamente para realizarla y hacerla valer.

Re-nacionalizar a México

La discusión independiente, abierta y amplia muestra que el pueblo de México está preparado para decidir acerca de los grandes problemas nacionales. Debemos desarrollar esta lucha creando frentes locales, estatales, regionales, a nivel nacional e internacional en defensa de los recursos naturales. Necesitamos de un movimiento incluyente, amplio, con dinámica propia, apoyado en organizaciones fortalecidas. En la medida en que avancen las acciones, no solamente realizaremos la Consulta Popular, sino que potenciaremos la lucha por la Re-nacionalización Energética para recuperar lo perdido, revertir la privatización furtiva, reorganizar a la industria energética, proteger a los recursos naturales y democratizar la vida nacional desde abajo ejerciendo medidas de poder popular.

Adelante mexicanos (as) con paso de vencedores.

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México